



## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Curso mención II Necesidades de apoyo en el aprendizaje de las matemáticas (cálculo)		
UNIDAD ACADÉMICA			
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES3502	SEMESTRE	6
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	3	6	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Desarrollo del Pensamiento Numérico			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p><b>Descripción sintética de la actividad curricular</b></p> <p>Este curso tiene como finalidad que los y las estudiantes desarrollen fuertes competencias sobre la didáctica de las matemáticas tanto de sus componentes teóricos que sustentan como de herramientas prácticas para desenvolverse en el aula. El curso explora los componentes teóricos de manera experiencial y focaliza en el trabajo práctico sistemático que permita desaprender las normas convencionales de la enseñanza de las matemáticas por métodos que ponen al centro el pensamiento divergente, la resolución de problemas y por supuesto al estudiante.</p> <p>Se utiliza la metodología de las situaciones didácticas como base en las experiencias de aprendizaje, abordando los componentes de los campos conceptuales para que los y las estudiantes desarrollen estrategias prácticas para ofrecer en el aula. Para ello se abordarán aspectos del desarrollo cognitivo que permitirán comprender las barreras para el aprendizaje desde la mirada de la Experiencia de Aprendizaje Mediado y el potencial de aprendizaje.</p>
<p><b>Competencias a las que tributa la actividad curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.2. Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos(as).</li><li>1.3. Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.</li><li>2.1. Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.</li></ul>



- 2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*RA 1 : Comprender los principales aportes teóricos de la Didáctica de las Matemáticas, asociados a la escolaridad, en perspectiva de una comprensión profunda de la diversificación de la enseñanza en el área de las Matemáticas (SC 1.3.2)*

*RA 2: : Comprender el currículo nacional vigente para el área de Matemáticas, así como las principales herramientas curriculares que aportan al avance de una enseñanza diversificada (SC 2.1.1)*

*RA 3 Elaborar propuestas educativas diversificadas, utilizando conocimientos disciplinares y didácticos de la Matemática, (SC 1.2.2)*

*RA 4 Diseña e implementa, propuestas educativas que pongan en acción conocimientos, habilidades y actitudes que permitan flexibilizar, diversificar y adecuar el curriculum. (SC 2.3.4 y 2.3.5)*



#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Profundización teórica disciplinar referida a los principales fenómenos de la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, desde una perspectiva Diversificada. (7 semanas)

*Análisis de fenómenos didácticos asociados a la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, desde la construcción de una comprensión actualizada de las dificultades de aprendizaje, con foco específico en: La construcción del concepto de número y la matemática inicial*  
*A partir de la profundización de los siguientes marcos teóricos referenciales, en directa relación con la Didáctica de la Matemática:*

*Teoría de Situaciones Didácticas*

*Teoría de Transposición Didáctica Teoría de los Campos Conceptuales*

*Teoría de Registros de Representación Semiótica*

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Las dificultades de aprendizaje y las posibilidades de desarrollo de una perspectiva de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basada en la Resolución de Problemas, como centro, corazón y sentido de la enseñanza. (6 semanas)

*Análisis de fenómenos didácticos asociados a la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, desde la construcción de una comprensión actualizada de las dificultades de aprendizaje, con foco específico en: Campos aditivo-multiplicativo y Conocimientos geométricos.*

*Desarrollo Cognitivo y enseñanza de las Matemáticas Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM)*

*Criterios de Mediación Cognitiva*

*Ambientes Activo Modificantes y Pasivo- Aceptantes*

*Niveles de Demanda Cognitiva*

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Diseño e implementación de una propuesta didáctica para estudiantes con barreras para el aprendizaje en el contexto de la codocencia (2 semanas)

*DUA*

*Planificación diversificada*

*Contrato didáctico*

*Codocencia y trabajo colaborativo*

*Modelos de Codocencia*

*Noción de Obstáculo*

*Evaluación auténtica y formativa*

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

*El curso utilizará clases teórico prácticas para abordar los contenidos. Las clases contemplan una serie de trabajos prácticos donde los y las estudiantes analizarán ejercicios, planificaciones, estrategias y elaborarán propuestas para el abordaje de las matemáticas en el aula. Se entregará material para la lectura individual como también fichas de lectura para orientar la comprensión lectora de textos científicos.*



Universidad  
de O'Higgins  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR



### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

#### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Fecha	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición	Resultado Aprendizaje (RA)
Evaluación 1: Evaluación tipo taller de lectura escrito presencial.	10.09.25	1	Prueba escrita Individual	10%	Presencial Obligatorio	RA 1
Evaluación 2: Elaboran propuesta pedagógica basada en campos aditivos de adición.	24.09.25	1	Taller Grupal	20%	Presencial Obligatorio Exposición	RA1 y RA2
Evaluación 3: Evaluación tipo Prueba. Aplicación y práctica de la didáctica de las matemáticas.	22.10.25	1	Prueba escrita Individual	20%	Presencial Obligatorio	RA1 y RA2
Evaluación 4: Diseño de una planificación Diversificada.	19.11.25	1	Taller individual Evaluación clave para aprobación(**)	30%	Presencial Obligatorio	RA2 y RA3
Evaluación 5: Análisis de situaciones de enseñanza. Entrega de informe escrito.	10.12.25	1	Informe Escrito Grupal	20%	Presencial Obligatorio	RA 4

(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

(\*\*) La Evaluación 4, se considera una evaluación "clave" para la aprobación del Curso. En caso de que un/a estudiante no realice la entrega de esta evaluación, reprueba automáticamente el Curso.

#### Condiciones de aprobación:

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 70\%$



Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.  
El curso No considera examen.

#### EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con **nota mínima (1,0)**.
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la **calificación mínima (1,0)**, ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con **1 mes de anticipación del cierre de la cátedra**. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

**Commented [1]:** lo indicado es una sugerencia de la EsEd, susceptible de ajustar en conformidad de los acuerdos por carrera

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Andrade, C. (2011). Obstáculos didácticos en el aprendizaje de la matemática y la formación de docentes. En P. Lestón (Ed.), <i>Acta Latinoamericana de Matemática Educativa</i> , 24 (pp. 999–1007).	Digital
Linares, G. E. (2013). <i>El aprendizaje de la matemática en alumnos con déficit de atención: una aplicación del aprendizaje mediado</i> . Memorias del II Congreso Binacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de las Universidades. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo, Perú	Digital



7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>Dirección general de Educación Especial. (2013). Los alumnos y las alumnas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de resolver problemas aditivos (documento completo). Secretaría de educación especial, Estados Unidos Mexicanos.</li></ul>	Digital
<ul style="list-style-type: none"><li>Baroody, A. (2005). El pensamiento matemático de los niños. Visor - Mec</li></ul>	Digital
<ul style="list-style-type: none"><li>Quaranta, M Emilia. Ressa de Moreno, Beatriz. La enseñanza de la geometría en el Jardín de Infantes. 2009. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires</li></ul>	Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE
<ul style="list-style-type: none"><li><b>Integridad Académica</b></li></ul> <p>Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;</li><li>- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;</li><li>- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.</li></ul>



- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>



Universidad  
de O'Higgins  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

<b>Diseñado</b>	<b>Validado</b>	<b>Aprobado</b>
<i>Coordinación o docente</i>	<i>Colocar nombre de la jefatura correspondiente</i>	<i>Coordinación de Evaluación y FID</i>
<i>Fechas</i>		